

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22085 OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la Sección I del Concurso Voluntario 186/2014, referente al concursado Servicios Telefónicos del Sil, S.L., por decreto de fecha 13 de junio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 13 de junio de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140033039-1